



Tras continuas quejas de los vecinos

JULIACA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A EPS JULIACA REMEDIAR EL DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD

Nota de Prensa N°215/OCII/DP/2016

- ***EPS Seda Juliaca debe cumplir con realizar el control respectivo de los indicadores de niveles de calidad.***

Tras recibir constantes quejas de la ciudadanía por la turbidez y coloración amarillenta del agua potable en la ciudad de Juliaca, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Empresa Prestadora de Saneamiento - EPS SedaJuliaca S.A., medir de manera urgente los niveles de químicos inorgánicos y orgánicos - en particular de metales pesados- del agua para el consumo humano.

Según lo informado por el Módulo de Atención Defensorial de Juliaca, en las continuas reuniones con la mencionada empresa, la misma indicó que el agua amarillenta podría tratarse de una reacción del cloro con el fierro fundido o a la corrosión de este material con el que están elaboradas las instalaciones de agua, las cuales datan de 30 años de antigüedad.

Por tales motivos, la Defensoría del Pueblo recomendó, mediante un oficio enviado a Jack Ticona, Gerente General de la EPS Seda Juliaca S.A., controlar de manera constante la calidad del servicio de agua potable a través de los procedimientos y requisitos sanitarios dispuestos en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

Además, recomendó limpiar los reservorios, aplicar el Plan de Contingencia e impulsar proyectos de inversión para mejorar y ampliar sus servicios.

El acceso a servicios de agua potable y alcantarillado adecuados constituye una condición esencial para la dignidad de las personas, para garantizar su derecho a la salud y viabilizar el pleno desarrollo de sus capacidades. En este contexto, es urgente que las autoridades públicas establezcan planes de acción con metas definidas y plazos para alcanzarlas, de tal manera que la población pueda tener asegurado el acceso a estos servicios, con una calidad adecuada, dentro de plazos razonables.

Juliaca, 28 de noviembre de 2016.